



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO – ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 13 de mayo del 2024.

OFICIO N° 031-2024-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.

PRESENTE.

ASUNTO :ELEVA INFORME DE POSESION DE CARGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO JULIO CHATA CHINO

Es grato dirigirme a Ud., para expresar el saludo cordial a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, al mismo tiempo, pongo en conocimiento que; esta Dirección Recibió el Oficio N°0429-2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC., el día 08 de mayo con la finalidad de dar posesión de cargo al Personal de servicio JULIO CHATA CHINO, por necesidad de servicio en calidad de destaque temporal a partir del 08 de mayo al 30 de junio del año 2024, adjunto al presente los actuados.

No dudando de su aceptación y su alto espíritu deportivo, le hacemos llegar nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente;




Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE



PERÚ Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Ilave, 07 de mayo del 2024.

OFICIO N° 0429 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC.

SEÑOR (a) : PROF. EDWIN JULIO CUTIPA CRUZ
DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70614 "SAN MARTIN DE PORRES" - ILAVE

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO
REFERENCIA : NECESIDAD INSTITUCIONAL

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, por el interés superior de los niños y el adolescente autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional del servidor (a) que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHATA CHINO JULIO
CARGO : PERSONAL DE SERVICIO
JORNADA LABORAL : 40 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA : I.E.P. N° 70082 SULLCACATURA I
DESTINO : I.E.P. N° 70614 "SMP" - Ilave
VACANCIA : NECESIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA : A partir del 08 de mayo hasta el 30-06-2024.
RECOMENDACIÓN : De lo actuado sirvase informar a la superioridad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



[Signature]

Dña. Norma E. Coori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE



[Signature]
Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

Recibido 08-05-2024



102

ACTA DE POSESION DE CARGO DE PERSONAL DE SERVICIO DESTACADO.

Reunidos en Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70614 "San Martín de Porres" de la ciudad de Ilave el día de hoy miércoles 08 de mayo del año dos mil Veinticuatro, siendo las diez de la mañana, el Director Edwin Julio Cutipa Cruz, Sub Director Antonio Zevallos Paca y los compañeros administrativos con la finalidad de dar posesión de cargo al señor Julio Chata Chino quien se presenta con oficio N° 429-2024-MINEDU-6.20-0000UGEL-EC. según detalle a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRES: Chata Chino Julio

CARGO: Personal de servicio

JORNADA LABORAL: 40 horas

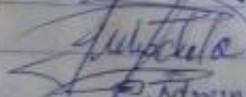
IE PROCEDENCIA: IEP N° 70086 Sullcacatura I

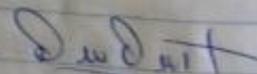
DESTINO: IEP N° 70614 "SNP" - Ilave

VACANCIA: Necesidad institucional

VIGENCIA: A partir del 08 de mayo a 30-06-2024

Por lo que los directivos dan la recomendación necesaria para su cumplimiento de funciones, por lo que los compañeros administrativos también expresan su reconocimiento y recomendaciones para cumplir el tiempo que dure su permanencia. También del mismo modo el señor Julio Chata Chino indica que trabajará con los compañeros asignando la limpieza a gradas del Sr Juan, Graciano de la R., lavamos de atas y el aula del profesor Leonidas Rentallas, firman los presentes en señal de conformidad.


P. Administrativo
Julio CHATA CHINO


R. S.



Prof.
V01769101
P.A.

Prof.
47653734
P.A.



Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

ACTA DE CONSTATAACION DE CUMPLIMIENTO DE HORAS EFECTIVAS Y JORNADAS LABORALES DE DOCENTES.

En el aula del cuarto grado, sección "A" de la Institución Educativa Primaria N° 70614 "San Martín de Porres" de la ciudad de Ilave, siendo exactamente las catorce horas con ocho minutos del día de hoy jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, Los directivos de la institución y presencia de algunos docentes se constata que, no se encontró a ningún estudiante en el aula, tampoco al docente de aula Javier Guevara, por lo que se considera como suspensión de jornada laboral autónoma. Así mismo se visita el cuarto grado, sección "D" y se verifica que no hay presencia de estudiantes ni el docente de aula Edwin Condori Chuara, solo se encuentra sentada la docente de inglés MEdina Ayaca Páramoni indicando que le toca desarrollar el aula de Inglés las dos primeras horas. Luego se procedió a verificar el aula del cuarto grado sección "E", en la cual no se encuentra a ningún estudiante ni a la profesora Kelly Pilar Mandamunto Chumbilla, Cabe mencionar que no existieron los docentes de cuarto grado "A", "D" y "E". Cabe indicar que los docentes antes mencionados presentaron el Oficio N° 01-2014-PA/CA, DPFF. 4º, IEP. N° 70614 SMP de fecha 08-05-24 con N° de expediente 119 (04 folios) a las once de la mañana, siendo presentado a destiempo, sin embargo se les alcanza el Decreto Administrativo N° 007-2024-ME-DREP-UGEL-IEP N° 70614 Denegando el Proyecto a fin de no generar desorden e